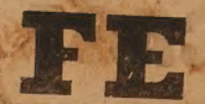
PORTE PAGO

SANTA FE





Redacción y Administración: San Martin 729-31 — AÑO II -- N.º 379 — Santa Fe, Miércoles 22 de Mayo de 1912

Subscripción adelantada

(Abonandodirectamente á la Administración)

Por trimestre	m/n.	5.50
» semestre	»	10.00
» año	»	20.00
Número del día	»	0.10

Se reciben avisos comerciales y fúnebres hasta las 1 a.m.

Las suscripciones podrán comenzar y terminar en cualquier época, aunque para facilitar la contabilidad, se ruega á los señores suscriptores procuren que los vencimientos recaigan en una de estas fechas: 30 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre.

SANTA FE

El mensaje del poder ejecutivo

El pueblo esperaba con cierta ansiedad el primer documento emanado del poder ejecutivo, que contuviera in extenso su programa definitivo de gobierno.

El discurso del candidato y la oración de recepción del jefe del poder ejecutivo, no tuvieron la virtud de satisfacer el interés público. Se notaba en ellos, factura de angustia y un cierto deseo de dejar para horas más tranquilas la expresión real de las ideas básicas que servirían de plataforma a las gentes nuevas que nos iban a gobernar.

El Mensaje—que por esta vez no es una «compte rendu»—tenía, por lo dicho anteriormente, que estimular la curiosidad y ser esperado con relativa impaciencia.

Y bien: el documento, publicado íntegro ayer en nuestras columnas, está entregado ya al juicio sereno de todas las gentes, y muy especialmente de las de gobierno, y es justo ejercer sobre él el alto ministerio de la crítica.

Se ve, desde luego, que lo escribió un espíritu joven, rico en ideas, habitador entusiasta del mundo dorado de la ilusión, que platoniza sobre gobierno e instituciones, aspirando al reino de Utopía, con ese ardor y esa gentileza que tan bien sientan en la juventud.

Se trata de un programa de vastedad enorme, cuya realización hipotética, demandaría varios periodos de gobierno y una habilidad directiva verdaderamente extraordinaria. Es un campo de ilusión, que en nuestro concepto no cabe dentro de un programa evolutivo, si se ha de tener como factor eminente al tiempo, como enemigo el misoneísmo y como objetivo el éxito firme y definitivo.

Si se le dió forma como un Voto, como una Aspiración, y con él se ha pretendido dar vida a una idea-fuerza, nada tenemos que decir. Es justo aspirar a lo mejor, a lo más perfecto, a lo que tiene contornos de ideal; sólo que en el gobierno, lo mejor suele ser enemigo de lo bueno, y es vivir fuera del campo de la realidad. A lo mejor aspiró Moreno, el verbo de la Revolución, y hubo de apagar todos sus fuegos en la mar salada; a lo mejor aspiró Rivadavia, y la realidad lo arrojó, como despojo de naufragio, más allá de las patrias playas; a lo mejor sacrificó lo bueno don Nicasio Oroño, y por ello perdió el gobierno y estuvo en exilo lo más hermoso y fuerte de su vida.

No: los gobiernos no deben vivir de idealidades, porque no son pescadores de luna; deben realizar, por medio de una evolución sensata y firme, sin atropellos que multipliquen las dificultades, la obra propia de su hora. No se deben salir del mapa moral, ni del sociológico-político, si no quieren penetrar en lo desconocido y correr riesgo de naufragio.

Esto está muy lejos de abogar por la civilización. Realizar su hora con clarovidencia de hombre de estado, no es cristalizarse, sino alejarse de la obra atropellada, del turbión asolador y de la encrucijada peligrosa.

Aun los partidos extremos, viviendo lejos del gobierno, tienen programas máximos y mínimos, y en el campo de la realidad, van hacia el ideal por las vías anchas de las conquistas posibles. El gobierno actual ha olvidado, en sus entusiasmos generosos, los consejos de la prudencia, y quiere hacer en cuatro años la obra de una década. A eso llamamos salirse del mapa, y tiene el grave inconveniente de intranquilizar sin motivo, a los que sólo creen en la evolución, y ante la revolución se asustan y siéntense dispuestos a la resistencia.

A los pueblos, como a los niños, hay que darles las pócimas salutíferas en caramelos.

——(o)——

La teoría del maestro y la del empírico

Los peregrinos partidarios de crear, en un solo estado político dos provincias escolares (!!), pretenden justificar su malhadado proyecto con el estado embrionario de la educación común, echando en el platillo de la concentración directiva esa deficiencia pretendida o real. Pero ese argumento, probando demasiado, no prueba nada. Quod nimis probat, nihil probate.

Si fuera como ellos dicen, Francia sería una de las naciones más atrasadas, en Europa y Chile en Sudamérica, y no hay tal cosa.

¿Qué provincias argentinas se hacen notar por sus adelantos escolares? Entre Ríos y Corrientes; y éstas tienen un solo consejo directivo.

El más brioso sostenedor del risueño sistema de la bicefalia escolar, dice que es inaudito existan escuelas en donde, en un mal rancho, el maestro sólo disponga de un pizarrón y el silabario (¡Todavía cree que existe el silabario!) Y bien: el ilustre Torres, educador de varias generaciones de maestros, enseñaba a sus discípulos que debía bastarles un pizarrón bajo de un árbol para realizar su tarea redentora.

No nos sublevamos contra la casita

rrientes, Arias en Córdoba, Antequeda en Entre Ríos y ¡ríase el pueblo de los solemnes empíricos que no pueden intentar cosa grande sin andar en una nada!

——(o)——

Dudas que no pueden existir

Uno de nuestros redactores recibió, de boca de un diputado de la Liga del Sur, esta afirmación: la capitalidad de Santa Fe no ha peligrado nunca por nosotros; el doctor de la Torre convenía en que no debía hacerse de ese asunto cuestión principal: es ahora, en manos de la «Logia», que peligra.

Tomamos nota de la información, sin darle importancia excepcional, porque no concebimos en hombres verdaderamente de gobierno el propósito honrado de llevar la capital del Estado de un punto a otro de la provincia, según soplen los vientos partidistas.

Debemos decir, eso sí, que ni la Liga, ni la Logia, supuesto el caso que lo pretendan, conseguirán su objeto. La capital quedará donde está por imperio del derecho histórico y porque quien pretenda lo contrario llevará en el pecado la penitencia.

No entra en el plan radical, ni en el del gobierno que el doctor Menchaca preside, el cambio de capitalidad. Si alguna fracción del partido gobernante tuviera tal veleidad, lo cual dudamos mucho, no prosperaría, en razón de que la masa, y la gente gobernante, le opondrían todo su peso y éste es incontrastable.

Conste, pues, que hoy por hoy la cuestión capital, no nos preocupa. De hecho ha quedado resuelta.

——(o)——

LA JEFATURA DE GARAY

Empieza a dar que hablar la Jefatura política del departamento Garay.

Por allí, las cosas andan como las preveíamos al llenarse ese puesto y barrer al personal antiguo, entre el que había muy meritorios empleados.

Por lo pronto, el comercio y el público de Helvecia ha hecho el vacío a la jefatura, como una protesta silenciosa a la subplantación de empleados buenos por otros discutibles.

Entre ellos, se nos informa, se encuentra un comisario Kaufman que el domingo por la noche, en estado de ebriedad recorría las casas de negocios.

Entendemos que el ministerio de gobierno está en el deber de hacer investigar lo que haya por allí, con ánimo desapasionado y espíritu de magistrado.

En los puestos públicos deben desaparecer los partidarios para dar lugar a los funcionarios. Y en Garay faltan éstos y sobran aquéllos.

——(o)——

La legislatura y el ejecutivo

Un diario del Rosario, que está empeñado en ahondar el cisma radical, dice en uno de sus últimos números que un grupo de amigos del diputado Chiozza se disponía a pedirle al gobernador de la provincia que les dejara en libertad para hacer su política en el cuerpo legislativo.

Con este motivo, conviene recordar la declaración terminante del doctor Menchaca, de que él no se mezclará en las luchas legislativas, aun siendo políticas, consecuente con su teoría de que cada poder debe desenvolverse con toda libertad dentro de la órbita de sus atribuciones, evitando roces.

——(o)——

Fondos para escuelas

Una comisión de vecinos de Zavalla, departamento San Lorenzo, se ha dirigido al consejo de educación manifestándole que puede contribuir con una cuota de 20 mil pesos para construir un edificio escolar, siempre que a su vez el consejo entregue 30 mil más.

Desde luego, es muy plausible el propósito de los vecinos mencionados, pero nos parece excesivo eso de invertir cincuenta mil pesos en un solo edificio, cuando posiblemente con la mitad se llenarían ampliamente las necesidades de la población.

Creemos que el presidente del consejo, señor Amavet, así lo ha de entender también, pues es un convencido que la provincia necesita de muchos edificios realmente útiles para escuelas y no de monumentos más o menos bellos pero innecesarios.

——(o)——

EQUIDISTANCIA

La rapidez y la personalidad con que el gobernador de la provincia ha solucionado la primera crisis ministerial, ha dejado en todos la sensación de que el jefe del poder ejecutivo mantiene entero su propósito de moverse a igual distancia de los círculos que luchan dentro del partido radical.

Esta equidistancia, sin embargo, debe tener un término. El gobierno necesita apoyarse sobre una fuerza cívica, vel

metiendo formalmente su victoria comicial, con disidencias en las cuales los intereses y las pasiones son todo, no debiendo ser nada, con lo que ofrecen al pueblo el más desconsolador de los espectáculos y al partido un campo de fracasos.

——(o)——

INTOLERABLE

En la dirección general de correos y telégrafos, debe estar ocurriendo algo anormal.

Por lo pronto se demuestra que allí no hay capacidad. De otra manera, no tiene explicación el pésimo, el inservible servicio telegráfico que se está haciendo para la prensa.

Anteanoche mismo, hemos recibido un despacho a las 2.30 de la mañana de ayer, el que había sido expedido en Buenos Aires a las 4.50 de la tarde.

Y si esto ocurre con la prensa, siempre lista a señalar las deficiencias, es de imaginarse lo que con el público pasará.

No estuvo peor el servicio telegráfico durante la huelga general del personal, cuando la administración Carles.

El ministerio del interior está en el deber de subsanar estas deficiencias, si no quiere mantener una administración de correos y telégrafos que resulta una verdadera vergüenza nacional.

Cuando un jefe no sirve, debe buscarse quien lo suplante, con ventajas.

——(o)——

LEGISLATIVAS

Se efectuó el lunes el sorteo de los senadores y diputados, de acuerdo con la prescripción constitucional.

El resultado fué el siguiente:

Señadores por seis años: señor Martínez, doctor Barreto, señores Cabral, Carreras, Cullen, Saurit y doctor Zavalla.

Por cuatro años los señores Bruno, Olivero, Cepeda, Boero, doctor Costantte y señor Wernly.

Por dos años los doctores González y Thedy y los señores Leiva, Proto, Sutter y Virasoro.

La presidencia designó las siguientes comisiones:

Negocios constitucionales y legislación: doctores González, Barreto y señor Saurit.

Hacienda: señores Virasoro, Boero, y Sutter.

Presupuesto y cuentas: doctores Zavalla, Thedy y señor Wernly.

Peticiones: señores Cabral, Martinez y Cullen.

Se resolvió sesionar los viernes a las 9 a.m. y 2 p.m., y por esta semana solamente, el jueves a las 2 p.m. y viernes a igual hora.

Diputados, por cuatro años:

Dres Abalos, Araya, Culaciati, Pizzariello, Allende Lezama, Mattos, Bereziartu y señores Chioza, Fougere, Boero, Leiva (L. M.), Iturraspe (J), Grecca, Durando, Wollenweider, Ruiz, Echezarreta, Centeno y Carlen.

Por dos años: doctores Remonda Migrand, Fontanarrosa, Borghi, Diaz Etcheverre, Gallo y señores Menchaca, Mendieta, Testoni, Larrechea, Iturraspe (R.), de la Peña, Faure, Portorreal, Leiva (E), Gil, Mendoza, Lagos, Werdiles, Bayo y Torres.

Se fijan los días viernes a las dos de la tarde y sábado a las nueve de la mañana, para sesionar.

Las comisiones quedaron así constituidas:

Negocios constitucionales y legislación: doctores Mattos, Culaciati y Fontanarrosa.

Hacienda: señores Bayo, Echezarreta y Grecca.

Presupuesto y cuentas: señores Mendieta, Remonda Migrand y Chiozza.

Instrucción pública: señores Cerdiles, Iturraspe (R.), y Gallo.

Culto y beneficencia: doctor Bereziartu y señores Menchaca y Larrechea.

Obras públicas y agricultura: señores Durando, Boero y Faure.

Peticiones y poderes: señores Lagos, Centeno y Testoni.

Investigación judicial: doctores Borghi, Araya y Diaz Echeverre.

——(o)——

Tranvías Winby

En el mes de abril venció el primer año de la concesión Wimby, para establecer los tranvías eléctricos, sin que hasta la fecha hayamos visto otra cosa que algunos rieles tendidos en ciertas calles, donde sólo sirven de estorbo.

Esta situación anómala de los concesionarios ante su compromiso, no puede tener otra explicación que el hecho de tener el tranvía «Progreso» como una fuente de recursos segura para sufragar la multa de dos mil pesos mensuales en que ha incurrido la empresa Winby, por no haber cumplido con la primera parte del contrato.

La municipalidad, ante semejante situación, no puede cruzarse de brazos y dejar que las cosas sigan como van.

Es necesario que el concejo deliberante responda a su mandato y estudie la situación en que se encuentra Santa Fe, entregada quién sabe hasta cuándo, a la buena o mala voluntad de una empresa que ha obtenido la conce

sección del tranvía eléctrico a que estaba obligada la empresa Winby.

Otra cosa sería conspirar contra los intereses de Santa Fe y tal cosa no sería tolerable.

——(o)——

CASA DE GOBIERNO

Nombramientos

Nómbrase secretario y comisario de órdenes de la jefatura política de Castellanos, al señor Cándido Masjoan, con anterioridad del once del mes en curso, fecha en que el nombrado empezó a prestar servicios en aquel carácter.

Nómbrase comisario de órdenes de la jefatura de policía de la capital, a don Carlos F. Costa.

Solicitación de conmutación de pena

Fué elevada al superior tribunal, la solicitud de conmutación de pena, formulada por varios penados presos en la penitenciaría de Rosario, para que se expida el informe motivado correspondiente.

Comisiones de fomento

Nombráronse por el período de ley, para constituir la comisión de fomento de Pilar, los señores Constantino Rey, Gustavo Bunguanit y Simón Harlen.

—Aceptáronse las renuncias elevadas por los miembros de las comisiones de fomento de Carrizales y Ana, señores Tomás Perassi y Angel Cattaneo, respectivamente.

—Se mandó oficiar a la comisión de fomento de Maggiolo, haciéndole saber que las patentes de rodados expedidas por las comisiones de fomento de esta provincia no tienen valor permanente en jurisdicción de una municipalidad.

Apertura de un camino

Mandóse intimar a la empresa del ferrocarril Rosario a Mendoza, para que en el término de treinta días, deje libre y en buenas condiciones de vialidad, el camino que corre entre los pueblos de Chabás y Aceval.

Plano aprobado

Se aprobó la traza del nuevo pueblo «Pueblo Estación Arrufó», departamento San Cristóbal, de conformidad al plano presentado por el señor Martín Ponce de León, quedando este señor acogido a los beneficios de la ley de 6 de diciembre de 1897. Pasando el expediente respectivo a la escribanía de gobierno, para que los terrenos donados por dicho señor, sean escriturados a favor del gobierno de la provincia.

Jefatura de San Cristóbal

Un grupo de vecinos y comerciantes de San Cristóbal, se han dirigido al ministro de gobierno en la siguiente forma:

San Cristóbal, mayo 21 de 1912—Los comerciantes de esta plaza, acaban de tener conferencia con el jefe político, doctor Burmester, y gratamente impresionados por su recto criterio y culta forma en que trata de aplicar las disposiciones policiales, en salvaguardia de los intereses del comercio y vecinos, felicitamos al señor ministro y por su intermedio al señor gobernador, por el acertado nombramiento, que creemos será una garantía para este departamento, donde el campo de acción es tan vasto y tanto hay que corregir, para un funcionario consciente de sus deberes.

Dios guarde al señor ministro.—A. Muñoz y Garrote, Benzaquea y Naón, José Muñoz, Alejandro Rod, A. Gario, Mainetti y Gavazzi, Ramón Gapruch, Antonio Silva y Cía., Francisco Oliveros, Marcos Brovve, P. Tercero, M. Ormaechea, E. Bianchi, Francisco Alonso, F. Giacarelli, Miguel Fontana, A. Farola, Guillermo Stant, C. Pratt, Ramón Cozarov, Luis Crosiant, Bautista Pozzi, Egidio Baldari, y otros.

Los juegos en la campaña

Con motivo de haberse denunciado una jugada de taba en el departamento General Obligado, el ministro del ramo dispuso lo siguiente:

Santa Fe, mayo 21 de 1912—Señor jefe político de General Obligado—Reconquista:

Habiéndose denunciado que con fecha 19 del corriente, se ha realizado en Villa Ana, una jugada de taba, actuando en ella, como aviador, el sargento de policía, y de acuerdo con las instrucciones impartidas por este ministerio sobre prohibición del juego, sírvase Vd. practicar las averiguaciones tendientes a esclarecer la veracidad de dicha denuncia, dando cuenta en su oportunidad del resultado de la investigación.

Salúdalo atte.—Herrera.

Acceso al puerto

Ya se sabe cuánto han dado que hablar las varaduras ocurridas al penetrar al canal de acceso al puerto.

A este respecto, el gobierno dictó ayer la siguiente resolución:

«Habiéndose producido embancamientos en el canal de acceso al puerto, con motivo de la última creciente, y a fin de prevenir el peligro de la obstrucción del mismo, se ha resuelto, de acuerdo con lo aconsejado por la comisión consultiva del puerto, aprobar el con-

PORTE PAGO

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Redacción y Administración: San Martín 729-31 — AÑO II -- N.º 380 — Santa Fe, Jueves 23 de Mayo de 1912

SANTA FE

El mensaje del ejecutivo

II

Wáshington sostenía que el mayor error que pueden cometer los gobernantes, es el de intranquilizar las conciencias. La civilización moderna se destaca de las que le precedieron, en la enseñanza de la tolerancia, que tiene su mayor culminación en la libertad de cultos.

La religión es un sentimiento tan enormemente arraigado en la conciencia humana, que tratar de destruirlo con leyes, o con atropellos de cualquier género, equivale a provocar los más graves conflictos. Así ha podido decir un eminente escritor, que el cisma es la avanzada de la guerra civil, y toda persecución religiosa, una desatada tempestad.

La mayor ilustración ha creado en los espíritus equilibrados, en forma de doctrina, la idea de que el Estado no debe dañar culto alguno, a condición de que éste respete los principios básicos de moral sobre los cuales descansa la sociedad. Así, no debe tener religión de Estado excluyente, ni debe declarar, utilizando una autoridad que no tiene, cuál culto considera legítimo o falso. La materia religiosa, cae fuera de la autoridad de los magistrados, y en calidad de caso de conciencia, está reservada a Dios.

Dentro de estos conceptos generales, no podemos compartir con el gobierno la teoría temeraria de que es necesario reformar la constitución para retirar de ella conceptos debidos «a minorías encastilladas en falsos cultos», y que se mantienen en la Carta, «por simple falta de energías, por apocamiento o por pereza cerebral».

¿Quién es el gobierno para declarar falso un culto que profesan pocos o muchos de los gobernados? ¿O se ha olvidado el poder ejecutivo que es mandatario, no mandante; servidor del pueblo, no su señor? Si un culto no ofende a la moral social, el gobierno le debe el mayor respeto, y un calificativo desdoroso, sin base científica, ni filosófica, es un atentado intolerable a la libertad que tienen sus gobernados de pensar como les plazca en materia religiosa.

Tampoco podemos aceptar sin protesta, que a los que profesan el culto católico,—lo mismo haríamos si se tratara de otros cultos, con tal de que fueran profesados por gentes civilizadas—se les llame apocados y afectados de pereza cerebral. Los constituyentes argentinos, fueron los hombres más eminentes del país, y esta es la hora de que son católicos sabios eminentísimos, ante los cuales, nuestros modestos hombres de gobierno deben inclinarse respetuosos si son justos y respetuosos del valer real.

Amplificando las afirmaciones que dejamos impugnadas, en el mensaje se sostiene que en la nueva constitución debe afirmarse «la libertad de cultos, no coartada con los exclusivismos de la protección a una determinada creencia religiosa, ni por el mantenimiento de un culto del Estado, ni por fórmulas sacramentales en el juramento de los funcionarios o en los actos de gobierno». La actual constitución no coarta ningún culto, ni establece exclusividad en la protección de una creencia religiosa; quien establece eso es la nacional, y no suponemos que el gobierno de Santa Fe quiera imponerle doctrinas constitucionales a la nación, porque sería risueña pretensión.

Y dado que se citan esas prescripciones de la ley nacional como algo ancestral, sólo propios de pueblos sin cultura, es bueno recordar que viven bajo la condenación del poder ejecutivo de Santa Fe, Inglaterra, Alemania, Bélgica y el Japón, es decir, cuatro de las naciones más cultas, más libres y más grandes del mundo civilizado, en cuya compañía no creemos que se sienta incómodo Santa Fe, ni pueblo alguno.

Digamos, en conclusión, que el poder ejecutivo no puede tener la pretensión de servirle de infalible apuntador a la conciencia pública. Su deber constitucional, dado que crea conveniente una reforma, es señalar el punto que en su concepto reclama el estudio del soberano, que es el pueblo; es éste, por intermedio de sus representantes genuinos, quien tiene autoridad legítima para mantener o condenar esas doctrinas, y nadie antes que él.

En realidad, no damos a este asunto una importancia excepcional. Estamos lejos de creer que sea el comienzo de una persecución a la iglesia católica, que provocaría inmediatamente la resistencia y constituiría una complicación: pensamos que es una frondosidad oratoria y un tributo pagado a la moda liberal roja, bastante extendida entre la juventud prematuramente escéptica, que por no creer ni siquiera en el sulfato de quinina, tiene fe. Así y todo, hemos querido establecer nuestro disentimiento, que es fiel intérprete de los sentimientos que dominan en la honrada sociedad en que vivimos, y a la que el gobierno debe consideración y respeto.

———(o)———

Defensa del colono

Organos muy autorizados de la prensa nacional, se hacen eco de un procedimiento no muy ajustado a ...

Hemos tratado de averiguar lo que haya al respecto y, lo mismo que aquello de los arrendamientos, resulta exacta la versión.

En efecto: un comerciante, compra al colono su cosecha en planta. Cuando llega el momento del recibo, especialmente si es maíz, se alega que el cereal carece de alguna de estas tres condiciones: sano, seco y limpio.

Ahí empieza la controversia. El «recibidor», que es un personaje autorizado, generalmente por la Bolsa, sostiene la pretensión del comerciante, es decir, que no es de recibo el producto, sino con las rebajas establecidas para esos casos.

¿Ante quién recurre el colono? ¿Hace un pleito?

En esa situación, el agricultor prefiere transar y aceptar 20 o 30 centavos menos por quintal sobre el precio vendido.

Estos hechos son tan frecuentes en la campaña santafecina y porteña que han alarmado al comercio serio, y muy especialmente a las autoridades, pues el procedimiento en cuestión, crudamente, se considera una verdadera extorsión.

Creemos que es llegada la oportunidad de tomar medidas al respecto.

———(o)———

DE LO SUBLIME....

Se ha dicho que entre lo sublime y lo ridículo no hay más de un paso.

Así es cómo los entusiasmos por la reacción y las innovaciones, han entrado con más fuerza por los troncos viejos y carcomidos en que se basaron todas las viejas situaciones.

Todos quieren sobresalir en pulcritudes, como para dar ejemplo hasta a los más radicales.

Tal se nos ocurre al leer las bases enviadas por la secretaría de las cámaras, pidiendo precio para imprimir el diario de sesiones.

Los señores de secretaría, posiblemente de taquigrafía, escrupulosamente no quieren contaminarse con las cosas de la prensa y establecen la base de que la imprenta donde se confeccione esa obra, no debe editar diario ni periódico alguno.

¿Qué tendrá que ver una cosa con la otra?

No pueden ser más risueños los escrúpulos esos, ahora tan tardecito.

———(o)———

Visita a las escuelas

Acompañado del médico escolar, doctor Rocca, el presidente del consejo de educación, señor Amavet, visitó ayer varias escuelas del municipio, tomando notas de las necesidades y viendo el personal que sirve en ellas.

Tenemos entendido que el señor Amavet ha prometido efectuar algunas modificaciones, tendientes a mejorar la enseñanza que se imparte en los establecimientos de educación bajo su dependencia.

Desde luego, estas visitas son muy convenientes y provechosas, siempre que al realizarlas se lleve el propósito de estudiar el estado real de las escuelas y la preparación e idoneidad del personal que las sirve.

El director general de escuelas, como maestro viejo, debe saber que no siempre llega a las alturas el mérito de aquellos maestros que por su modestia o su temperamento poco afecto a perder tiempo en antesalas palaciegas y entonces, lo justo es que él mismo conozca a sus subalternos.

Es entonces de esperar que las jiras del señor Amavet redunden en beneficio de la enseñanza y los maestros.

———(o)———

MALA REFORMA

En su reciente mensaje, ha dicho el gobernador de la provincia: «mi gobierno afirma la necesidad de la reforma, para establecer la libertad de culto, no coartada con los exclusivismos de la protección a una determinada creencia religiosa, ni por el mantenimiento de un culto del Estado, ni por fórmulas sacramentales en el juramento de los funcionarios, o en los actos de gobierno.»

Así habló el jefe del Estado.

Noto ante todo un error de concepto, y es el siguiente: «proteger una religión, es coartar la libertad de culto.»

Ningún mediano filósofo sostendrá; que un padre no debe proteger a sus hijos, un gobernante a sus gobernados; porque sería atentar a la libertad de los extraños.

Menos Francia y Estados Unidos del Brasil, todas las naciones del globo protegen su religión nacional y sin embargo, garanten la libertad de los demás cultos.

Luego, ¿por qué es necesario que el Estado sea ateo?

Dése la razón si a tanto alcanza el concepto.

Por el contrario, ni pueblos, ni gobiernos ateos pueden existir.

Roma expulsó a los ateos de su senado, como Berlín y Londres de sus cámaras, y Estados Unidos los castiga, considerándolos enemigos del género humano.

El estado federal, Santa Fe, no sostiene el culto católico, porque eso atañe al ...

Las constituciones provinciales deben ir de acuerdo con aquel artículo, según el 5.º de la Carta Magna Nacional.

Los gobernadores de provincia son agentes naturales del gobierno federal, y mientras no se reforme la constitución argentina, la religión católica será la de todas las provincias.

El juramento es consecuencia de estos preceptos; y suprimir a Dios, es descender por debajo de Buda, Mahoma, Júpiter y Moloj.

Señor gobernador: modifique su parecer con la nobleza que le caracteriza.

J. R. Viñas

———(o)———

Naufragio del "Ushuaía"

Uno de los viejos transportes de la escuadra que había sido dedicado a los viajes al sur para fomentar el comercio con aquellas regiones, ha tenido la mala suerte de encallar, al extremo que se considera perdido para siempre.

El «Ushuaía» iba en viaje a Punta Arenas, y toda su dotación debía reemplazar a la del «Piedrabuena», regresando bajo el comando del teniente Storni, que comanda este último transporte.

Se considera, pues, que el vapor de referencia no podrá ya ser utilizado para los servicios nacionales.

Costó al erario público la suma de cinco mil libras, habiendo sido construido en Inglaterra.

Su tonelaje es de 400 toneladas y era tripulado por 30 marineros.

En el accidente actual no se han producido desgracias personales.

———(o)———

El cuerpo de bomberos

Es preciso que el gobierno dedique atención a este meritorio cuerpo, cuyos servicios se hacen imprescindibles, dado el creciente desarrollo de la edificación en Santa Fe.

Como la ciudad se extiende hacia el norte, la ubicación actual del cuartel no puede ser menos conveniente, puesto que se halla en el extremo sur. Además, la zona comercial comprende la parte norte de la ciudad, exclusivamente.

De consiguiente, sería necesario dotar al cuerpo de bomberos de un local adecuado, que consulte las exigencias del servicio, y que se halle estratégicamente situado.

Eso en cuanto al cuartel.

Luego hay que pensar en darle el personal que requiere el cumplimiento de su misión.

La fuerza de este cuerpo se compone de cuarenta soldados. Deducidos los «en comisión», que son 14, quedan 26, divididos en dos secciones, o turnos, de 13 soldados cada uno. De esta cifra hay que restar aún 7 soldados que prestan servicio en el departamento central de policía, quedando, por lo tanto, 6 individuos para acudir en caso de incendio.

Como se ve, no puede ser más reducido el personal con que cuenta el cuerpo de bomberos de Santa Fe, donde, repetimos, cada día se hacen más necesarios sus servicios.

Esperamos que el gobierno del doctor Menchaca, levantará esta institución que, injustamente, se halla, en materia de elementos, en situación inferior a la de Santiago del Estero y otras ciudades mucho menos importantes que la nuestra.

———(o)———

Caminos en la provincia

La comisión administradora de puentes y caminos ha formulado un plan de trabajos para el corriente año en los que se invertirán los fondos producidos por la ley Mitre.

Por lo que respecta a esta provincia proyecta las siguientes obras autorizadas por el P. E.:

Camino de Pilar a Colonia Nuevo Torino, $ 9662.56; conservación, pesos 871.20; camino de Malabrigo a Romang, 8383.15; id de Malabrigo a Campo Bainoti, 8289.38; id de Maciel a Oliveros, 15.434.38; conservación, 1306.80; camino de Aurelia a Colonia Bella Italia, 24.980.83; id de Barrancas a Irigoyen, 5535.40; conservación, 985.60; camino de S. M. Laspiur a Colonia Estela, 8100.48; conservación, 809.60; camino de La Playosa a Capilla San Antonio, 18.272.83; id id a Silvio Pellico, 9076.27, conservación, 3220.40.

Obras a autorizarse por el P. E.

Camino de Moisés Ville a Colonia Raquel, $ 5269.44; puente sobre la Cañada Nuevo Torino, 13.691.95; camino de Galvez a Loma Alta y Rigby, 14.451.19; id de Monge a Barrancas, 9871.90; id id a Díaz, conservación, 2613.60; camino de Humberto I a Colonia Soutomayor, 5284.31; id id a Colonia Raquel, 2201.62, conservación, 2613.60; calles de inmediato acceso a San Francisco, 1056.33; id id id a Recreo, 2553.44; camino de Virginia a Colonia Maná, 11.161.72; id de Moisés Ville a Constanza, 11.439.61; id id a Humberto I, 5499.12; id id a Las Palmeras, 1481.91, conservación, 1918.40.

Obras a elevarse para la aprobación de la comisión:

Camino de Pilar a Colonia Santa María (ampliación), $ ...

CASA DE GOBIERNO

Registro civil

A objeto de normalizar la situación de las oficinas de registro civil, el gobierno dictó ayer el siguiente decreto:

Santa Fe, mayo 22 de 1912.

Habiendo desaparecido las causas que motivaran los decretos del señor interventor nacional de fechas 13 y 17 de julio de 1911, por los cuales se independizaban las funciones de los jueces de paz de las que corresponden a los jefes de registro civil, y se asignaba a estos últimos el sueldo de ochenta pesos moneda nacional mensuales y siendo necesario limitar las erogaciones no autorizadas por la ley de presupuesto el gobernador de la provincia

DECRETA:

Art. 1º.—Déjanse sin efecto los decretos referidos de fechas 13 y 17 de julio de 1911.

Art. 2º.—Las funciones cometidas a los jefes del registro civil, serán desempeñadas por los jueces de paz de los lugares respectivos.

Art. 3º.—Comuníquese, publíquese y dese al R. O.—MENCHACA.—Antonio Herrera.

Renuncias y nombramientos

Acéptase al señor Ricardo C. González, como fiador del señor José R. Fernández, nombrado expendedor de guías en Marcos Paz y al señor Manuel Costa, como fiador del señor Adolfo Costa, nombrado receptor de rentas en el departamento Garay.

—Fueron nombrados comisario general, en reemplazo de Juan Lamino, don Santiago Camillani; comisario de policía en sustitución de Daniel R. Gómez, don Santiago Giovanelli; secretario y comisario de órdenes de la jefatura de San Lorenzo, don Rodolfo Quintana; comisario de policía del departamento San Gerónimo, en reemplazo de don Agustín Reinafé, don Luis Raimondi; portero del juzgado de instrucción de 2ª nominación, de la 2.ª circunscripción judicial, don José R. López.

—Confírmase en el puesto de comisario de policía de la jefatura del departamento San Gerónimo, al señor José A. Lauría.

—Acéptase la renuncia presentada por el doctor Leonidas Loza, del cargo de juez del crimen de la 1ª nominación de la 2ª circunscripción judicial.

—Fueron nombrados comisarios generales del departamento Vera, Benjamín Montenegro y Vicente Robledo; comisarios de policía, Benito Jara, Ramón Acevedo, Rodolfo Laborde, Francisco Roldán, Miguel Durán, Rómulo Fonela, Tomás Montenegro, Luis Batistata, José García, David Wams, Leandro Rivero, Avelino Aquino, Carlos E. Guano. Auxiliar de 1.ª clase don José Pavón; comisarios generales de San Javier, Augusto Rousseau, Daniel Pedriel y comisarios de policía, Severo Ramos y Gregorio Coronel; comisarios de Constitución, Pedro Aguirre, Hugo Cosay y Miguel Centurión; médico de policía de Belgrano, doctor Guillermo Goicochea, por 8 meses y mientras dure la ausencia del titular, E. Pedro Zavalía; juez de paz de Soledad, Francisco Patrono; de Ceres, Marcial Aguirre; secretario del juzgado de paz de San Cristóbal, don José Niklison; juez de paz de Cayastacito, Angel César Rodríguez; auxiliar de la sala de tercer turno de la Exma. Cámara de Apelaciones de Rosario, don Julio Guesalaga; en la 2ª circunscripción judicial: oficial de justicia de los juzgados de 1.ª instancia, a Emilio Rojas Molina; oficial 1.º del juzgado de 1.ª instancia en lo civil y comercial de la 1.ª nominación, Francisco Funes; auxiliar en lugar de éste, a Martín Nogués; oficial de justicia de los juzgados de paz letrados, don Reynaldo J. Tous.

—Acéptase la renuncia de la señora Carolina Franconi de del Río, del puesto de directora de escuela elemental de 1.ª categoría en Felicia, y la del señor Víctor Curminatti, director de escuela elemental de 2.ª categoría y se nombra en reemplazo de este último al señor Emiliano Correa.

—Nómbrase profesora, con 120 pesos mensuales, a la señorita Angela Cremante.

—Nómbrase escribiente de la secretaría de la dirección general de escuelas, en reemplazo de Dardo Gómez, que hizo abandono de su puesto, al señor Pedro Gómez.

Ascenso

Fué ascendido el principal de la comisaría de investigaciones de esta capital, don Justo Caravallo, a encargado de la oficina de identificación.

Restricción de gastos

Santa Fe, mayo 18 de 1912.

Señor Jefe político de....

La Contaduría General de la Provincia ha comunicado que contribuye a desequilibrar el presupuesto del departamento de gobierno a mi cargo la falta de previsión con que algunas jefaturas políticas efectúan gastos de carácter extraordinario, lo que ha obligado al gobierno a decretar su pago, por honor al crédito de la administración y tratarse de hechos consumados.

Siendo necesario concluir con tal procedimiento y existiendo disposiciones en vigencia que prohiben terminantemente efectuar gastos que no estén ...

Ecos del día

PROPIEDADES MUNICIPALES

Recordábamos ayer, en nuestro suelto: «Plaza escolar», que en las vecindades de la dársena de maniobras, donde tuvo sus talleres la empresa Dircks y Dates, tuvo la municipalidad algo más de dos manzanas de tierra, las mismas que ocuparon el parque y plaza escolar.

Al entregarse a Dircks y Dates la grande obra de nuestro puerto, éstos obtuvieron de la municipalidad, a título de préstamo, la tierra indicada, bajo condición de devolverla, una vez terminado el puerto, rellenadas a la altura del malecón del puerto.

La empresa constructora, levantó hace tiempo sus talleres del lugar indicado, vendiendo todo lo que sobre la tierra había, en remate público.

¿Y la tierra? ¿Qué fué de la tierra? ¿Volvió a su legítimo dueño? Y si es así: en qué concepto la poseen los actuales poseedores? ¿Alquilan? ¿Detentan?

Suponemos que esos veinte y tantos mil metros de tierra valiosísima, no se han vendido, porque debieron serlo en subasta pública y no recordamos de tal acto. La importancia del inmueble no deja presumir que no nos hayamos apercibido de la operación.

Cabe suponer, pues, que continúan en poder de la municipalidad, siendo parte de su riqueza territorial. Si esto es así, ahí tiene la comuna un bien perfectamente vendible, con cuyo precio podría realizar dos cosas buenas: la ampliación del parque Oroño, ganándole a la laguna un centenar de metros, y la construcción de la plaza de juegos para los escolares».

La primera de esas obras, si la municipalidad no quiere hacer una rambla de lujo, puede hacerse con cien mil pesos. Con una recia empalizada que sirviera de muro de contensión bastaría por ahora. El relleno, utilizando las dragas del gobierno y canalizando la laguna, no importaría una suma muy gruesa, y con esa obra, Santa Fe tendría un paseo amplio, verdadero pulmón de esta ciudad, sin parques, ni jardines públicos que tal nombre merezcan.

Y sea dable recordar aquí, como acusación impersonal pero solemne, que nuestros intendentes no han pensado nunca, o casi nunca, en la masa popular, cuando se ha tratado de construir paseos y parques. El boulevard Gálvez y el parque Oroño, son lugares de esparcimiento y recreo para la aristocracia del dinero y la burocracia pretensiosa: el obrero no tiene cabida donde el lujo despliega sus alas doradas.

¿Dónde irá la familia proletaria a recrearse los días domingos? ¿Dónde está el bosque, bajo cuya umbría disfrute de solaz y consuma alegremente su merienda? ¿Dónde han de ir los chiquillos pobres a corretear, a respirar a pulmón pleno, a alegrar sus almas tristes? A ninguna parte. De esta gente nadie se ocupa, y es, sin embargo, la que necesita más de la preocupación del gobierno.

Para ellos pedimos bosques, campos de juego, «cines» gratis, tíos vivos, columpios, etc. Ellos son el pueblo de hoy y de mañana.

———(o)———

SOCIALES

El baile

Las academias de baile son, en Europa, el asilo de los buenos modales. Los hombres corteses que las dirigen, dicen que el baile es la escuela de la cortesía y la imagen de la sagacidad. He aquí el decálogo que aconsejan para llegar a ser un bailarín perfecto:

1.º—Con buenos modales tendrás pensamientos nobles.

2.º—El porte correcto forma el correcto espíritu.

3.º—El baile de salón debe ser de una política muda y no de gestos malsanos, sin orden ni gusto.

4.º—La reacción física del baile debe dar un sentimiento de dulzura, política, respeto y no de grosería.

5.º—Un ademán grosero es más pernicioso al espíritu, e inspira más maldad de pensamiento que una palabra vulgar.

6.º—Disciplina tus músculos y ayuda siempre tu actitud correcta, aún hacia tus camaradas.

7.º—Joven bailarín: sostén la dama por el talle, no la atraigas demasiado hacia ti, y trátala respetuosamente. Joven bailarina: no te entregues al abandono mientras estás en los brazos de tu compañero; sostén una actitud convenientemente graciosa, pero correcta, y serás respetada.

8.º—Por tus movimientos harás conocer tu inteligencia, bondad y tu política.

9.º—La fisiología debe estar constantemente con la psicología.

10—Danza como un civilizado y no como un salvaje.

Resulta de este agradable decálogo que el baile es una educación del alma y una forma de política.

Carnet rosarino

Hoy será bendecida la unión matrimonial de la señorita Amanda Casajuana, con el señor Justo C. Rodríguez.

—El 1.º de junio próximo, será consagrado el enlace de la señorita Geroska Tagliari, con el señor Indalecio Bossus.

—Con motivo del retiro de la antigua directora del Colegio Norteamericano, señorita María Juveny, tendrá lugar el próximo viernes 24, a las 3 de la tarde, una demostración de simpatía, ofrecida en su honor por las maestras, discípulas y ex discípulas del mismo colegio.

—La vice directora de la Escuela Rivadavia, señorita María Bernard, que tan valiosos servicios educacionistas ha prestado a nuestra ciudad, acaba de ser jubilada por el superior gobierno de la provincia.

—Fué objeto anteanoche en los salones del Hotel de Italia, el señor Eduardo Solé Reinaud, de una elocuente demostración de simpatía y aprecio, por parte de un núcleo de sus amigos, con motivo de su próximo retiro a Buenos Aires.

—Las composiciones presentadas por los alumnos del colegio Ibero Argentino, al concurso organizado por sus directores, con motivo de las fiestas mayas, han sido ya consideradas por el jurado que se nombró al efecto.

Sociedad de Beneficencia

Las damas que componen en el Rosario la comisión pro-nuevo templo del barrio Echesortu, designaron padrinos en el acto de la colocación de la piedra fundamental del edificio «Colegio San Francisco Solano», al señor gobernador de la provincia doctor Manuel J. Menchaca y su señora esposa, Matilde Bonnaril.

Ante la imposibilidad de su asistencia al acto, que tendrá lugar el 2 de junio, a las 2.30 p. m., el señor gobernador ha designado para que lo represente, al doctor Luis V. González, en unión de su señora esposa.

Sobre una boda

Se ha resuelto que el acto religioso de la consagración matrimonial de la distinguida señorita María Esther Cullen Gómez, con el caballero Eduardo Vionnet, a efectuarse en los primeros días de agosto, se verifique en el templo de la Inmaculada Concepción.

En nuestros círculos elegantes, se descarta el éxito de esta boda, llamada á ser por la distinguida figuración de los contrayentes, un aristocrático acontecimiento social.

Iniciativa simpática

A objeto de allegar fondos para la patriótica iniciativa de la entrega de la bandera al nuevo destroyer «Santa Fe», un grupo de damas de nuestra sociedad, ultima los preparativos para la realización de un festival, cuyo resultado se destinará al fin que enunciamos anteriormente.

Nuestras tertulias

Entre nuestros elementos distinguidos, comienza a iniciarse una era de actividad social, presagiadora de óptimas sucesiones en la presente temporada.

Estas consideraciones que no nacen de una mera galantería de cronista, sino de los hechos que las confirman, evidencian una vez más que nuestros elementos tiene su acción simpática, que las eleva hasta el nivel que sus mismas cualidades y predisposiciones sociales se merecen.

A las tertulias dadas por las familias Vindel-Peña, Ureta Videla-Monis y Zucchi-Barrios, que tan gratamente im- [...] casa del señor Eudoro Lassaga, serán una alta prueba del espíritu que anima a sus componentes.

Sabemos que dentro de breve, y en su carácter de semanal, se sucederán estas tertulias en casa de los esposos Oteguí-Puig, Zavalla-Pérez, Zucchi-Barrios, Livi-Videla, Rodríguez-de Iriondo, Iturraspe-Sandaza, Argento-Carreras, Costa-Fonso y otras.

Felicitamos a sus organizadores, al par que a nosotros mismos que complacidos brindaremos en nuestra crónica estos acontecimientos sociales.

Invitación

La congregación de N. S. de los Milagros, invita a todas las congregantes a la misa de la señora Rufina K. de Pearson, que se dirá hoy a las 7 a. m., y el día de mañana, a la misma hora, por la señora Rosa Fayó de Zavalla.—La secretaria.

El día del kilo

De acuerdo con lo dispuesto por la comisión organizadora de la fiesta del kilo, hoy entrarán de lleno en sus tareas las comisiones seccionales encargadas de aportar el óbolo del pueblo a tan simpática iniciativa.

ALBUM DE "SANTA FE"

SEÑORA JOSEFINA SANCHEZ DE CANDIOTI

La obra, tan noblemente auspiciada por sus organizadoras, tendrá, a no dudarlo, la más franca acogida por parte del pueblo, que, como siempre, sabrá responder al llamado tan justicieramente hecho en pro de una causa tan simpática.

Que nuestros elementos sepan responder a esta iniciativa, inspirada en el bien de tantas familias menesterosas, es nuestro más sincero deseo.

Juan Bustiche

Después de una larga y penosa enfermedad, dejó de existir ayer en el vecino pueblo de Santa Rosa, el conocido joven cuyo nombre encabeza estas líneas.

Nuestras condolencias a las familias que se enlutan con tan sensible desaparición.

Comida íntima

Con motivo de nuestro aniversario patrio, un grupo de miembros de la colectividad italiana, ha decidido adherirse a los festejos con una comida íntima, que será servida en el local de la «Roma Nostra».

Festival

La comisión directiva del centro «Juventud del Norte», activa los preparativos para el mejor éxito del festival que con motivo de nuestro aniversario patrio, dará en los salones de la «Unione é Benevolenza».

Enfermos

Mejorado, el doctor Vicente Navia.

—Completamente restablecido, el señor Luis Galán.

—El señor Ernesto José Didier, se encuentra bastante mejorado.

—En el sanatorio Mai continúa asistiéndose de las heridas que recibiera, el señor Emilio P. Didier.

Paulatinamente va mejorando.

—Se encuentra restablecido de sus dolencias, el joven Demetrio Iturraspe Rodríguez.

Viajeros

De Maciel, la señora Teresa H. de Gómez.

De Rosario, los señores Miguel Angel Pinto, Francisco Rojo, A. Badaraco y César Lorenzzini.

—De Paraná, el señor S. Terveén y señora.

—A la capital federal, el señor La Scalea.

—A San Cristóbal, el señor B. Rodríguez.

—A Monte Vera, regresó ayer, el señor E. Frutos Ramírez.

—De Buenos Aires, después de breve permanencia, se encuentra entre nosotros el sub-teniente, Aníbal Barrera.

—De Esperanza, el señor Francisco Bellotti y familia.

—A la capital federal, la señora Sara García Vieyra de Freyre, acompañada de sus hijos.

—De Recreo, el vice párroco de aquella localidad, presbítero Francisco Fidalgo.

—Procedente de Europa, se radicará en ésta, el señor Cándido Tromppis.

—Regresó del norte, el señor Bernardo Vázquez.

—Partió ayer para Buenos Aires, el señor Francisco Iturraspe Rodríguez, acompañado de su señora esposa, Estela Cabal.

Se embarcarán allí, en un paquete que los conducirá a Europa, donde piensan pasar una temporada.

———(o)———

Los académicos españoles

El hombre es igual en todas las esferas; la civilización no ha sido suficiente aún para desprejuiciarlo y darle la integridad necesaria para que se manifieste convencido de un propósito, de una actitud, de una idea. En todo hombre vive otro hombre vulgar y pretensioso, que desmiente el espíritu de aquél, que desvirtúa sus convicciones más íntimas, convirtiéndose, de este modo, en adversario convencional, sólo por querer merecer una franca opinión de simpatía, de encomio, sólo porque sus contemporáneos les juzguen con piadosas ideas, haciéndole objeto de probidad, de admiración y de caras ilusiones trascendentales.

Los académicos españoles, reunidos en sesión circunstancial para discutir si era posible el ingreso en el inmortal recinto, de la escritora Pardo Bazán, acordaron que la tradición lo impide, que el reglamento se opone a dar el voto a la mujer, por entender que la mujer no debe escalar alturas tan inaccesibles. Bien pues; la Academia ha concretado su acuerdo, ajustándose al espíritu estricto de sus estatutos, pero no así los individuos académicos. Estos, en su casi totalidad, se han demostrado favorables a la ilustre escritora, casi todos han deshojado una flor de admiración por la condesa, y casi todos han dicho que si dependiese el tal ingreso de su persona, ningún inconveniente habría para que ocupase el sillón vacío. La contradicción no puede de ser más demostrativa; ellos, en un acuerdo colectivo niegan el voto, y en sus opiniones particulares lo consagran, se proclaman revolucionarios y precursores, son partidarios de la mujer académico, mucho más de una mujer de un tan crecido bagaje literario.

Puestas en su lugar las cosas, es el colectivismo el verdadero reaccionario de los pueblos, es de él que cuelgan los atributos infamantes del despotismo y la tiranía. Pero, ¿el colectivismo no está compuesto por los hombres, no son ellos quienes lo componen, esos hombres que en las calles arrastran a las multitudes a las barricadas, abriéndoles las puertas de la reforma y encarrilándolos hacia los adelantos de la evolución? Reflexiónese acerca de estos dos principios que encarnan la individualidad humana, y dígase si no es cierto que en el hombre hay un hombre bueno y un hombre malo, un ángel y un monstruo.

La civilización, hasta ahora, sirve más que para engrandecer el espíritu del hombre, para habituarlo en todas las malas artes de la argucia, de la impostura, de la corrupción; la civilización, madre de las ideas y de los esplendores evolutivos de los siglos, sirve al mismo tiempo, para que los hombres se engañen y tengan pendiente de sus labios un «sí» y un «no» acomodaticios e falsos, sirve por último para que el hombre se conozca y pase por un «desconocido» ante sus semejantes.

¿Y aún hay quien se pregunta de dónde nace el escepticismo y la misantropía, y cómo puede formarse el hombre iconoclasta? En ese ambiente pestífero, que forman tales ejemplos, ejemplos impregnados de ruindad, de dolo, de ambiciones y de concupiscencias. El escéptico quizás sea el hombre que más esté en lo cierto en los tiempos en que vivimos, en estos tiempos que tanto se alardea de justicia, equidad y de amor a nuestros semejantes.

Hay una necesidad imperiosa de creer en los hombres y los hombres no son capaces de cumplir sus compromisos, afirman una creencia y una vez que es de su dominio pasan por encima de ella y la vulneran. ¿Dónde hallar el hombre de integridad y de valor que no tema dar a conocer sus sentimientos y no se oculte para desprenderse de algunas de las ideas queridas y sentidas de su alma? Realmente, es el hombre difícil de encontrar, acaso sea el hombre «super» que tanto apasionaba a Nietzsche, el hombre sin el que no es posible pueda existir el bien, la virtud, la civilización.

Compulsad la opinión de los hombres representativos de un pueblo, y os deslumbrarán con un programa político equitativo, os convencerán de su fe y de su justicia, hasta el punto de que hablando consigo mismo afirméis: «Oh, este pueblo irá bastante lejos, gracias al sano criterio de los hombres que lo llevan.» Pues bien, os engañaréis con semejante afirmación. Esos hombres y ese pueblo chocarán contra el escollo de sus pasiones desencadenadas, apagarán la luz de las ideas con la sombra de sus discordias intestinas.

El hombre monstruo del hombre, es mucho más poderoso, desgraciadamente, que su hombre virtuoso. Bien se ve, que ni los académicos tienen una sola opinión, una sola idea respecto a una cosa determinada, juntos niegan lo que individualmente y en la calle no vacilan en afirmar.

Opinamos que el hombre, ejerza lo que ejerza, sea lo que sea, debe tener una idea fija sobre una cosa concreta, debe negar o afirmar su convicción lo mismo donde los «extraños» le escuchen, que donde lo oigan sus iguales, lo mismo solo que acompañado. ¿No creéis que eso de tener dos criterios sobre una cosa, es engañarse a sabiendas a sí mismo con propósitos de engañar a sus semejantes?

José TORRALVO

Rosario, mayo de 1912.

NOTICIAS

Distrito militar

El distrito militar, nos envía la siguiente comunicación:

Señor director de SANTA FE:

Solicito de usted quiera tener a bien publicar en su diario los siguientes datos:

Los conscriptos de la clase del 91 pertenecientes al departamento La Capital, y los de San Carlos, San Gerónimo, Frank, Santa Clara, San Pereyra, Matilde, San Agustín, Esperanza y Santo Domingo, que están citados para el día 4 de junio, se presentarán recien el día 5 y 6 de junio al distrito 36.

—La Junta de Excepciones de este distrito, en su sesión de la fecha, ha acordado excepción a los siguientes ciudadanos: Juan B. Tardivo y Francisco S. Insaurralde, y negada a Luis Furlano, Juan Tomás y Pablo Soto.

Salúdalo atte.—Pedro R. Rodríguez, secretario.

21 de mayo de 1912.

El Juez de paz de Videla

El gobierno, atendiendo los fundamentos de la solicitud elevada por los vecinos de Videla, ha resuelto reponer en su puesto de juez de paz, al señor Buenaventura Gutiérrez.

Nos es grato consignar esta noticia que viene á confirmar lo que ya habíamos expresado, en pro del juez de paz señor Gutiérrez.

Su reposición y confirmación en el cargo, se imponía.

Los tranvías

Los coches que prestan servicio en las líneas de tranvías, en estas crudas noches de intenso frío, tienen cierta semejanza con los frigoríficos.

Los que tienen necesidad de utilizarlos para recorrer de un extremo a otro la ciudad, al descender de ellos, se encuentran poco menos que congelados.

Ya las empresas no se conforman con el pésimo servicio que prestan, sino que al inconveniente de los horarios, se agrega el de los llamados coches heladeras que destinan para que los pasajeros sufran las consecuencias de una pulmonía.

Primer concurso de SANTA FE) —véase página 10.

Las lluvias en el norte

Informes que nos merecen entera fe, nos hacen saber que las lluvias frecuentes de los últimos días, están causando serios perjuicios en las parvas de maní aun no trilladas, lo mismo que en la tierra donde debía sembrarse lino.

Las lluvias han inundado los campos, de manera que será imposible ararlos y prepararlos para la siembra.

¡Ya son inconvenientes!

Obras particulares

La oficina municipal de obras públicas, concedió permiso a Conrado Porta, para edificar una pieza interior, en Castellanos al norte; a Juan Visconti, para construir dos vidrieras en calle San Gerónimo 703.

Se concedieron otros permisos de menor importancia.

Trabajos de cuadrillas

Distribución de las cuadrillas municipales en el día de ayer:

La caminera, trabaja en calle Crespo, 1º de mayo y Gelabert.

—La de adoquinadores, en 4 de Enero, Rosario, Humberto I, y 25 de Mayo.

—La «Champión», en calle Pujato y 25 de Mayo.

Las demás cuadrillas en diferentes puntos.

Inspección municipal

Por empleados de la inspección general, se han recogido tres animales abandonados en la vía pública, los que se encuentran en la maestranza a disposición de sus dueños, previo pago de cuatro pesos de multa.

—Se analizaron 48 muestras de leche.

—Se giraron varias órdenes sobre reconstrucción de veredas,, etc.

Obrero desgraciado

El obrero de la usina llamado Antonio Juan, de nacionalidad español, encargado de acarrear la leña al interior de la misma, el domingo pasado sufrió una grave lesión en el ojo derecho. Dicho obrero, había perdido el ojo izquierdo...

No sabemos si el infeliz obrero perderá el ojo, pero en caso de perderlo, la intendencia debe ayudarlo, puesto que pertenece a un establecimiento de su dependencia.

Esos tapiales

En la calle Juan de Garay número 137 denunciamos hace días un tapial, que parte de él se fué al suelo. Al siguiente día recogieron los ladrillos y sin más trámite los han vuelto a colocar. Ayer se cayó nuevamente, y está en inminente peligro de derribarse dicho tapial.

Damos traslado a la inspección general, para que no consienta que dicho tapial, continúe siendo amenaza para el transeunte.

Calle de acceso al puerto

Siguen con actividad los trabajos de prolongación de la calle Mendoza de acceso al puerto, con lo que se ha de facilitar mucho el tráfico.

Limpieza extraordinaria

Con motivo de la proximidad de las fiestas mayas, obreros de las cuadrillas municipales, se ocupan en el arreglo y limpieza de plazas y paseos.

Asistencia Pública

He aquí los servicios prestados por esta importante repartición en las últimas veinticuatro horas:

Recetas despachadas, 73; enfermos atendidos en el consultorio, 43; visitas a domicilio, 8; servicios de ambulancia, 2; partos, 1; desinfecciones practicadas, 3; enfermos enviados al hospital, 3; heridos en asistencia en la sala de curaciones, 12.

Estado del río

Santa Fe, bajó 6 centímetros.
Colastiné, íd. 5 íd.
Corrientes, creció 10 íd.
Ita Ibate, sin aviso.
Formosa, íd. íd.
Ituzaingó, íd. íd.

——(o)——

La Bolsa de Comercio

Celebróse anoche en el Club Comercial, la reunión de los propiciadores de la Bolsa de Comercio, a fin de dar forma práctica a la instalación definitiva de tan útil asociación.

La asamblea, que era numerosa y selecta, resolvió, después de un cambio de ideas, designar en comisión provisoria, a los señores Luis V. Alfonso, Enrique Benenati, Germán Gagel, José Rodríguez, Gustavo Brandeis, C. Garibay y Julián Gustanan, para que confeccionen los estatutos y los presenten en la sesión del viernes 31 del corriente, para su discusión y aprobación por la asamblea.

Se resolvió, asimismo, declarar socios fundadores de la nueva institución, a los concurrentes a la reunión de anoche y a los que concurran el 31, a la aprobación de los estatutos.

——(o)——

INTENDENCIA MUNICIPAL

Anoche corría el rumor, que hoy sería visitado el gobernador de la provincia por una comisión de comerciantes representativos de esta plaza, con el objeto de significarle la conveniencia de nombrar un intendente municipal desvinculado de los círculos políticos.

Es opinión en nuestros centros comerciales, que el nuevo Lord Mayor debe iniciar una era de reparación en las finanzas communales, bastante quebrantadas.

Conceptuamos justas esas aspiraciones, y muy dignas de ser llenadas por el primer magistrado de la provincia. Así lo esperamos.

——(o)——

FIESTAS MAYAS

La Unión Universitaria ha dado al pueblo el manifiesto que publicamos a continuación:

La Unión Universitaria cumpliendo con el noble deber de consagrar su pensamiento a la patria en este día, en que el recuerdo de tantas glorias llena el corazón de sus hijos, invita a los habitantes de la histórica Santa Fe, nacionales y extranjeros, para que fundiendo sus mentes en una sola idea, y evocando la memoria de nuestros próceres, cuyas almas luminosas parecen... soñó en la independencia con sus dianas triunfales, hizo una nación, y que coronando hoy su obra, realiza una democracia activa, el ideal de Wáshington, el sueño de los Constituyentes, la profecía de Alberdi!

Punto de reunión: Plaza de Mayo, a la 1 y 30 p. m.—Raúl M. de Olazábal, presidente; Carlos J. Arrazola, secretario.

Este mismo centro colocará el día de referencia, a las 3 p. m., en la estatua del general San Martín una placa de bronce que ostenta la siguiente inscripción: «La Unión Universitaria a los héroes de Mayo 1810-1912».

Al verificarse el acto, harán uso de la palabra los estudiantes Luis D. Bonaparte, Enrique Gallino y Alberto J. Molinas.

Adhesión del Círculo Napolitano

La C. D. del Circolo Napoletano, per deliberazione presa nella riunione del 20 andante, invita é consoci á concorrere il giorno 25 del corrente, alle 11 a. m., al locale sociale per recarsi, insieme alle altre società, á prender parte nella processione civica indetta in occacione della ricorrenza patriottica argentina.

Como el de referencia, se nos informa que varios otros centros se adherirán a los festejos que prometen asumir simpáticos contornos.

El Te-Deum

La curia ha fijado de acuerdo con los programas a confeccionarse, las 2 p. m. del 25, para la celebración en la Matriz, del solemne Te-deum, oficiado por S. S. Ima., con motivo de las festividades de mayo.

La comisión popular que preside el doctor Mariano A. Quiroga, activa sus trabajos, y además de las sub-comisiones que se han formado en distintos barrios, se han aprobado los programas respectivos, que se han sometido a su aprobación.

En la reunión que celebrará hoy quedará sancionado el programa general, del que adelantamos los siguientes números:

Barrio Sud

Días 25 y 26, a las 2 p. m. en la calle Uruguay y 9 de Julio.

Fuegos artificiales el 24 a las 8 p. m.
Corrida de sortija.
Juegos populares: Cara sucia.
Corrida de la bandera.
La suerte del niño.
La cuerda argentina.
Corrida de sortija para niños, y otras diversiones.

Sub-Comisión: Presidente, señor Severo Esquivel; vocales: señores Justo Lozano, Antonio Bracamonte, Antonio Legué, Pascual Serrao, Eulogio Legué, Domingo Galván, Aniceto Carrera, Vicente Serrao y Leonidas Cepeda.

Barrio Oeste

Día 26, a la 1 p. m. en el Club de Gimnasia y Esgrima, calle Juan de Garay y 4 de Enero.

Carreras.—1.º Carrera de velocidad, distancia 100 metros, para alumnos menores de 10 años.

2.º Carrera de velocidad, distancia 200 metros, para menores de 10 a 12 años.

3.º Carrera de velocidad, distancia 300 metros, edad libre, para alumnos de las escuelas que toman parte.

Salto.—4.º Salto en alto para menores de 10 años.

5.º Salto en alto, para menores de 10 a 12 años.

6.º Salto en alto libre, para alumnos de cualquier edad.

7.º Salto en largo, para alumnos menores de 10 años.

8.º Salto en largo libre, para alumnos de 10 a 12 años.

9.º Salto en largo libre, para alumnos de cualesquier edad.

10.º Cinchada, un equipo de 15 por colegio.

En cada una de las destintas pruebas no podrán tomar parte más de tres alumnos por colegio.

Presidente del sub-comité, Justiniano Gigena.

Barrio Norte

Días 25 y 26, a las 2 p. m., en la calle 25 de Mayo, extremo Norte(quinta de Iriondo).

1.º Carrera desde el Boulevard Pellegrini hasta General López, por calle General San Martín, con premios al 1.º y 2.º ganador.

2.º Carrera de lentitud en bicicletas en Plaza España, con premios al vencedor.

3.º Corrida de sortija en bicicleta, con premios varios.

4.º Corrida de sortija a caballo, con varios premios.

5.º Salvas y ornamentación en las inmediaciones de las fiestas.

6.º Baile popular.

7.º Tiro al blanco con flobert, para niños de 4º a 6º grado de las escuelas fiscales.

8.º Carrera de la bandera, cinchada, carreras de obstáculos, «el cerdo coronado», «el que abrace a Falucho», «el bonete rojo».

Sub-comisión: Presidente, Eustaquio J. Quinteros; secretario, Marcos Rigesti; tesorero, Manuel García; vocales: Manuel E. Maciel, Felipe Beangé, Ernesto Richards, Carlos Vergara Mujica, Luis Zapata y Miguel Rosso.

Los centros atléticos han confeccionado sus programas de los partidos que jugarán los miembros de la 1.ª, 2.ª y 3.ª división de los distintos teams.

La dirección de la escuela fiscal de...

1ª PARTE

1º—Himno Nacional. — Niños de la escuela graduada M. superior.
2º—Jura de la bandera. — Niños recientemente ingresados.
3º—Canto patriótico: «Los colores nacionales» — Niños de la E. G. M. superior.
4º—«Belgrano». Composición original de Leonor Vila, 6º grado.
5º—Oración a la bandera, de J. V. González, declamada por Mercedes Sosa, 5º grado.
6º—Dedicatoria a J. de San Martín. Composición original de Magdalena Greca, 6º grado.
7º—Invocación a la patria.—Declamada por Lola Gómez, tercer grado.

2ª PARTE

8º—1ª Junta de Mayo. — Composición original de Estela Taurn, 6º grado.
9º—¡25 de Mayo!—Composición original de Ana Greca, 6º grado.
10.—San Martín.—Declamada por Teresa Cabral, 4º grado.
11.—Lavalle.—Composición original. — Josefa Marotte, 6º grado.
12.—Belgrano. — Declamada por Mercedes Favot, 5º grado.
13.—Rivadavia. — Composición original.—Esther Bizman, 6º grado.
14.—Canción patriótica: «El soldado argentino».—Julio E. PAGANETTO, director.

El hombre y la oveja

El hombre dijo a la oveja: ¡Te voy a proteger!

Y a la oveja le gustó.

—Apenas — dijo el hombre — tienes en las espaldas, para resistir al frío, algunas hebras de gruesa lana. Vives en rocas ásperas, donde tienes que brincar a cada paso, con riesgo de tu vida, para buscar el escaso alimento, el pobre pasto que allí crece. Los leones no te dejan en paz. Crías hijos flacos con tu poca leche, y da pena ver en semejante miseria a ti y a toda tu familia. Ven conmigo. Te daré rico vellón de lana fina y tupida, perseguiré a tus enemigos, curaré tus enfermedades, tendrás parques seguros y prados abundantes. Verás, tus corderos ¡qué gordos serán! Ven, pues; te voy a proteger.

Y fué la oveja, balando de gozo.

El hombre, primero, la encerró en un corral. Quiso ella salir, un perro la mordió el hocico.

La hirieron en la oreja con un cuchillo y la metieron en un baño frío, de olor muy feo.

Por fin, de compañero le dieron un carnero que a ella no le gustaba nada.

En vano protestó.

—Es para tu bien — dijo el hom-

"SANTA FE" EN LOS BARRIOS

Por el Norte

El pozo

Como todos nuestros lectores no ignoran, en la cortada del Industrial existe desde tiempos inmemoriales un pozo, mediante el cual se surten algunos vecinos poco escrupulosos del agua necesaria para algunos condimentos, en los que el agua de la canilla, no les da el sabor que éstos requieren.

La presencia del pozo en cuestión, en el medio de esta calle, ofrece un peligro bastante grave.

¿Quién no dice que alguna decepcionada niña, de las muchas que afilan en este barrio, se le ocurra poner fin a sus primaverales días, arrojándose de cabeza a este cavernoso y hediondo pozo?.....

Por lo pronto, ya tendríamos al pozo convertido en un instrumento fomentador del suicidio.

Si bien es cierto, que esto es un gran inconveniente, en otras ocasiones el pozo hace el papel de «fosa-común-canina.»

¿Que un pichicho entrega su alma?

Después de hacerle las pompas fúnebres a que se haya hecho acreedor durante su actuación en este hemisferio, el «difunto» es conducido al pozo por una frenética horda de chillones vagabundos, que después de hacer mil perrerías con el inanimado cuerpo del can, lo arrojan en la fatídica tumba.

Sepelios de esta índole, se han verificado muchos.

¡Y todavía hay quien tome de allí el agua para condimentar la tradicional «pulenta»!....

Preparativos

Este barrio se dispone a festejar como le corresponde, el 102 aniversario de nuestra independencia.

Del fondo de los baúles, comienzan a salir las vestimentas de chillones colores, que el sábado saldrán a tomar el viento, y a saturar la atmósfera con el olorcillo de las bolitas de alcanfor, empleadas para evitar que la polilla se cierna en estos trapos destinados a lucirlos tan sólo en los grandes acontecimientos.

¡Que no decaigan vuestros ánimos, vecinos del pintoresco a la par que veneciano barrio Norte! Id, pues, a conmemorar a vuestra mejor manera, esta gloriosa y tradicional fecha.

La rosarina

Ahí la tenéis. Una señora, no mal parecida y de excelente trato. Toca el piano a dos manos, o a cuatro, según las circunstancias, porque bueno es saber que su esposo es amante al arte de Schuber, de Mozart y de los otros clásicos restantes.

No preguntéis a ninguna vecina por esta señora. Os darán informes malos, pésimos, aplastantes.

¿El por qué?.....

Lo ignoramos.

La misma rosarina lo ignora.

No ha mucho tiempo, llegó ésta de la vecina ciudad de Rosario, y decidió radicar su domicilio en este barrio.

¿Cuál no sería su sorpresa al recibir a los pocos días un anónimo concebido, más o menos, en los siguientes términos: «Los vecinos en masa, solicitámoste la partida inmediata de nuestro barrio. •

En caso contrario, te secuestraremos el perrito lanudo. Al mismo tiempo, te manifestamos, que el cajón vacío de la basura que días pasados te desapareció, obra en nuestro poder.—El vecindario.»

Estos datos, nos los proporcionó una vecina adicta a la víctima del anónimo, que como dice ella, está indignada de ver las «safadurías» que le hacen a esta pobre señora.

Un poco más de unión y menos cuentos.

La lagunita

Así denominan estos vecinos el trozo de la calle Suipacha entre las de 1.º de Mayo y 9 de Julio.

La verdad que tienen más que sobrada razón.

La profundidad media de esta laguna, es de unos setenta centímetros, motivo por el cual se hace acreedora al nombre de riacho, por lo menos, pues no dudamos que embarcaciones de mediano calado, podrían navegar cómodamente por esta calle.

La municipalidad debería colocar al borde de las veredas algunos alambrados para evitar cuando menos, que algunos de los muchos inconscientes chicuelos que pululan por aquí, pereciera en el líquido elemento.

En esta cuadra, ni los «placeros» le dan corte a uno; y el que lo dude, que se lo pregunte a Melchor, que hace quince días que duerme sobre una mesa de billar, instalada en el café de un amigo suyo.

Este joven es otra víctima del agua; todos los días ve a su familia, pero no puede llegar a su casa, pues un caudaloso arroyo le corta el paso.

Contentase el pobre con hacer señas con el pañuelo, saludando a los miembros de su prole.

Por lo regular estas señas, son para «pechar menega.»

Cuatro sacudidas violentas del pañuelo, quiere decir: «anchen un peso». Ocho sacudidas equivalen a dos «mangos», y así sucesivamente.

Los pápiros, se los envían envueltos en un papel, y acompañados de un trozo de adoquín.

«La necesidad, es la madre del ingenio.» ¡Cuánta verdad encierra está máxima!.....

ECOS ÍNTIMOS

Pedido de mano

Ha sido solicitada la mano de la señorita Eladia Argos, para el joven Juan J. Ribles.

La fecha fijada para el enlace, es para fines del corriente año.

Enlaces

Mañana se efectuará el enlace de la señorita Josefina Vali, con el señor Luis Borda.

Con tal motivo, se celebrará una animada tertulia, en casa de los padres de la desposada.

—Ayer se consagró el enlace de la señorita Josefina Gilotti, con el señor Pedro Campo.

Natalicio

El hogar de los esposos Marteleur-Piga, ha sido visitado por un hermoso niño.

Necrología

Ayer dejó de existir, la señora Juliana Iriarte, después de una larga y penosa dolencia.

—El mismo día subió al cielo, la niña Marciala Gómez.

Viajeros

De Arrufó, el señor Cloriado Aguzzi.

—De San Martín de las Escobas, el joven Luis Longhi.